

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017. " M1738

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
11862823K	DÍAZ	MAGDALENO	JULIA
70064051W	SANTAMARÍA	CORRAL	GUILLERMO
05336626M	MACARRO	PUEYO	ILDEFONSO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
X7712893G	ILAS		CLAUDIA RENATA
48080432J	RIOMOROS	ARRANZ	MARTA
05330674X	GARCÍA	DE LA FUENTE	ALBERTO
05291342P	CABANES		PABLO
05439517V	CAMPILLO	SANTIAGO	ADRIÁN

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

CLAUDIA RENATA ILAS : No aporta la titulación requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo).

Marta Riomoros Arranz: No aporta la titulación requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo).

Alberto García de la Fuente: No aporta la titulación requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo).

pablo cabanes : No aporta la titulación requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo).

Adrián Campillo Santiago: No aporta la titulación requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo). La fecha de empadronamiento en la Comunidad de Madrid es posterior a la exigida en la convocatoria (12 de septiembre de 2017 o anterior).

ID. DOCUMENTO	8z3SWMziHe		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		22-03-2018 11:05:40	
 8z3SWMziHe			

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en los tabloneros de anuncios de la Universidad Rey Juan Carlos y en la página web de la Institución, para la subsanación de posibles errores u omisiones. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

ID. DOCUMENTO	8z3SWMziHe		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		22-03-2018 11:05:40	
 8z3SWMziHe			